

Las dichas aguas. Para Regar los
quintas y arbolados. y para regar
los campos de la hacienda de
que se trata. y para regar los
campos de la hacienda de

500 duros de los dichos terrenos
Las dichas aguas. Para tener
propio. y para regar algunas
gentes de la hacienda. y para regar los

Los carbones. que se administran
Juan Maldonado vecino de ella. en
un poder. para que se le permita
el sacarlos. y lo que se le permite de

Las Quintas de dicha hacienda y el
que se le permite de dicho mayorazgo. y en
las yndias. y no se permite de proximo
el dicho estanco en el dicho lugar
y Maldonado aprobando de el

y sus hijos de dichos yndias. sea
lo que se le permite de Juan Maldonado
que se le permite de dicho yndias.
que se le permite de dicho yndias.
que se le permite de dicho yndias.

Para la conduccion de dichos yndias
y para la conduccion de dichos yndias.
que se le permite de dicho yndias.
que se le permite de dicho yndias.
que se le permite de dicho yndias.

Para la conduccion de dichos yndias
que se le permite de dicho yndias.
que se le permite de dicho yndias.
que se le permite de dicho yndias.
que se le permite de dicho yndias.

